FECHA DE ELABORACIÓN	**MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026**
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	**CARLOS ARTURO PRIETO CÁRDENAS**

ASPECTO - JURÍDICO

ARTICULO 7º. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYA CUANTÍA SUPERE LOS DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES Y CUYA CUANTÍA SEA INFERIOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. El rector una vez haya elaborado los estudios y documentos previos, y la justificación del proceso de selección a adoptar, ordenara la apertura del mismo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SOLEDAD MEDINA,** dentro de las actividades propias educativas y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales, busca mejorar la calidad educativa mediante la implementación de una dotación óptima para integrar ambientes pedagógicos oportunos para el desarrollo de las capacidades de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por parte de la institución y que esta se pueda solucionar mediante la implementación de un proyecto de Dotación Educativa.

Con éste proyecto se busca dar cumplimiento a Resolución 10281 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional donde se reglamentan las especificaciones para la dotación de los Establecimientos Educativos y lineamientos a tener en cuenta al momento de la formulación del proyecto.

Con el fin de adelantar las actividades descritas y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, por lo tanto, se requiere adelantar proceso para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS DE INTERCONEXIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SOLEDAD MEDINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

La Institución Educativa Técnica Soledad Medina, en cumplimiento de su misión constitucional de prestar el servicio público de educación con calidad, requiere contar de manera ininterrumpida con los insumos y materiales físicos y tecnológicos necesarios para su funcionamiento diario. Al tratarse de una institución de carácter técnico, la demanda de recursos operativos en talleres, laboratorios y áreas administrativas es constante. La carencia de estos elementos generaría un traumatismo directo en la gestión escolar, afectando la salubridad de los espacios, la conectividad digital y el desarrollo de las actividades pedagógicas de los estudiantes y el cuerpo docente, limitando la eficiencia institucional.

Son necesarios los elementos de Papelería y Útiles para soportar la gestión administrativa interna (expedición de certificaciones, archivo, correspondencia) y proveer el material didáctico necesario para las evaluaciones, guías de estudio y talleres del calendario académico. Insumos de Aseo: Mantener las aulas, oficinas, baños, laboratorios y áreas comunes bajo estrictas condiciones de higiene, limpieza y desinfección, garantizando un entorno seguro y saludable que prevenga riesgos epidemiológicos para la comunidad educativa. Herramientas: Atender de forma oportuna las reparaciones menores, el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física, el mobiliario escolar y los talleres técnicos propios de la especialidad de la institución. Dispositivos de Interconexión: Fortalecer, mantener y expandir la infraestructura de red, salas de informática de la institución, garantizando el acceso a las tecnologías de la información (TIC) esenciales para los procesos de aprendizaje y soporte técnico.

Todo esto está estrechamente ligado al propósito de alcanzar el objetivo que se ha propuesto la Institución. Consistente

en ser un modelo de gestión pública, ya que para el efecto es importante no solo mantener, sino propiciar unas condiciones acordes con la misión de servicio que por naturaleza tienen las entidades estatales.

Que en el momento la Institución cuenta con disponibilidad presupuestal para efectuar la compra de los elementos para la Institución Educativa Técnica Soledad Medina.

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS DE INTERCONEXIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SOLEDAD MEDINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

con las siguientes especificaciones:

Item	Descripción	Codigo Unspc	Cantidad	Unidad / Medida
1	Borrador De Nata En Caja X 12	44121804	1	Unidad
2	Caja De Clip Plástico Pequeño De Colores Surtidos	44111501	2	Caja
3	Calculadora Básica De 12 Dígitos - Pantalla Extragrande - Teclas Plástica - Fuente De Alimentación: Batería / Energía Solar	44101800	1	Unidad
4	Cinta De Enmascarar Ancha 48mm/40 *M*t	31201503	5	Rollo
5	Cinta De Enmascarar Angosta 12mm/40 *M*t	31201503	10	Rollo
6	Cinta Transparente Ancha X 100 Mt	31201512	5	Rollos
7	Cosedora Para Oficina Mediana - 30 Hojas Metálica	44121630	3	Unidad
8	Lapiceros Retráctil Mina Negra Semigel X 12 Unid	44121720	3	Caja
9	Marcador Permanente Caja X12 Uds Color Negro - 1 Cm De Diámetro - Peso 4g - Altura 14 Cm - Punta Fina - A Base De Alcohol	44121708	1	Caja
10	Marcadores Permanentes (Verde - Rojo- Negro) 1 Caja X 10 Por Cada Color	44121708	3	Cajas
11	Papel Adhesivo X 500 Hojas Tamaño Carta	14111506	1	Resma
12	Papel Craf 36"	60121124	7	Rollos
13	Papel Kimberly Tamaño Carata X 500 Hojas De 180 Grs	14111506	1	Resma
14	Pilas AA. - Alcalina	26111702	12	Par
15	Pilas AAA - Alcalina	26111702	8	Par
16	Pistola Silicona Para Barra Gruesa	27112717	1	Unidad
17	Resmas Carta X 500 Hojas X 75 Gr M2, 21,6 X 27,9 Cm - Caja X 10	14111506	10	Caja
18	Resmas Oficio X 500 Hojas X 75 Gr M2, 21,6 X 35,6 Cm - Caja X 10	14111506	1	Caja

19	Silicona Gruesa En Barra	12352310	6	Unidad
20	Taco Notas Adhesivos Por 400 Unidades 76mmx76mm	14111530	5	Tacos
21	Marcadores Recargables Color Azul (50 U) - Verde (50 U) Punta Redonda De 1,5-3 Mm, In Adición De Butilacetato, Casi Inodora - Secado Rápido, Resistente A La Acción De La Luz	44121708	100	UNIDAD
22	Tintas Para Marcador Recargable Azul (50 U) - Verde (50 U), Frasco De 30 Ml Sin Adición De Butilacetato Casi Inodora Secado Rápido	12171703	100	UNIDAD
23	Tinta Negra Para Impresora Epson Referencia L3110 Original. Que Tengan El Holograma Que Permite Verificar Su Originalidad.	44121904	19	Unidad
24	Tinta Negra Original Para Impresora L380, Que Tengan El Holograma Que Permite Verificar Su Originalidad.	44121904	6	Unidad
25	Balde Plástico De 12 Litros Con Manija Ergonómica	47121804	60	Unidades
26	Bolsa Para Basura Industrial Negra 80x112	24111503	4000	Unidad
27	Bolsa Para Papelera 10 K X 30 Unid	47121701	5	Paquete
28	Caneca Plástica 130 Litros Con Tapa 323 Mm - Alto (Cm) 80 Cm - Ancho (Cm) 60 Cm Largo (Cm) 57 Cm	47121804	10	Unidad
29	Chupa Para Baño Con Mango Plástico	47131700	6	Unidad
30	Churrusco Para Baño Con Base	47131700	6	Unidad
31	Cuchillo Chef: 32.5 cm, Cuchillo Multiusos: 23.5 cm, Cuchillo Pelador: 20 cm - En Acero Inoxidable	52151702	3	Paquetes x 3
32	Cuñete De Hipoclorito Al 5% X 20 Lt.	12141901	20	Cuñete
33	Desinfectante Aromatizante Pisos X 3750 Ml Diferentes Aromas	47131803	25	Galon
34	Desinfectante Aromatizante Pisos X20 Lt Aromas Diferentes	47131803	10	Cuñete
35	Dispensador De Papel Higiénico Jumbo Con Botón De Frenado Que Evita El Desperdicio, Dientes Redondeados Que Facilitan El Corte Del Producto Sin Lastimar Al Usuario, Ventana Que Permite Ver Cuándo Se Debe Surtir El Rollo, Sistema Antivandálico, Con Chapa De Seguridad Que Mantiene El Producto Protegido.	44121900	2	Unidad
36	Escoba Plástica Barre Prado - Cantidad De Dientes: 26. - Ancho De La Cabeza	47131604	40	Unidad
37	Escobas Tipo Zulia Cerda Suave Con Cabo De Madera De Excelente Calidad Fibra Flex Suave En 19 Cm, Largo Útil De Fibra 8,5 Cm, Fibra Colores Variados, Base Plástica En Polietileno Baja Inyección, Peso Total 330 Gramos. 80 U Con Palo Medida Estándar Y 30 U Con Palo Medida 1,40 Cm	47131604	110	Unidades
38	Guantes De Látex Caja X 100 Unidades	42132203	3	Cajas
39	Guantes Uso Doméstico Talla 9 Corrugado Calibre 35	46181504	20	Pares

40	Hidro Lavadora - Ancho 34 Cm – Alto 93.5 Cm – Largo 39.5 Cm – Peso 20.5 Kg - Material Pp; Cobre; Aluminio; Acero -Largo De La Manguera 9 M - Presión Máxima 2320 Psi – Alimentación Eléctrico - Flujo De Salida 7 L/Min - Caudal Máximo 7 L/Min - Niveles De Potencia 1 – Voltaje 110 V - Potencia Nominal 1800 W- Presión Mínima 2320 Psi - Caudal Mínimo 7 L/Min	23181506	1	Unidad
41	Hipoclorito Por Galón X 3750 Ml Al 5%	12141901	25	Galon
42	Jabón De Loza En Crema 850 Gr Con Fragancia Y Color	53131608	7	Unidades
43	Jabón En Polvo X 20 Kg De Excelente Calidad	53131608	25	Bolsa
44	Jabón En Polvo X 3000 Gr De Excelente Calidad	53131608	30	Bolsa
45	Jabón Líquido Para Manos Antibacterial X 3800 Ml	53131608	8	Galones
46	Limpia Telarañas Con Cabo De Madera	47130000	4	Unidad
47	Limpia Vidrios En Spray	47131824	5	Litros
48	Recogedores Con Mango En Madera Con Banda Plástica	47131601	40	Unidad
49	Rollo Papel Higiénico X 24 Unid - 4 Hojas - Textura Suave	14111704	3	Paca
50	Rollos De Papel Higiénico Jumbo, Rollo De 170 M, Hoja Triple, Natural, Precortado Paca Por 4 Rollos	14111704	5	Paca
51	Sabrás Oro Plata 9.5 Cm X De Alto X 6.5 Cm De Largo 4.5 Cm De Ancho	47131603	10	Unidades
52	Termo De Capacidad De 1 Litro Con Ampolla De Cidrio, Tapa Giromatica, y Ampolla Libre De Asbesto.	52152000	8	Unidad
53	Toallas De Papel Dobladas En Z Color Natural Hoja Doble X 150 Hojas X Paquete	47131502	8	Paquete
54	Traperos X 1000 Gr Con Cabo De Madera - 80 U Con Palo Medida Estándar Y 30 U Con Palo Medida 1,40 Cm - Mopa De Colores	47131618	110	Unidades
55	Vasos Desechables En Cartón X 50 Unidades De 4 Onzas.	48101903	7	Paquete
56	Zaranda En Malla Con Marco De Madera De 49*84cm	23152113	1	Unidad
57	Medidor De Suelo 8 En 1 Npk, Medidor De Ph For H/	41111900	1	Unidad
58	Tierra Negra Abonada X 40 Kl	10171500	6	bultos
59	Balanza De Colgar Análoga De Reloj Platón Galvaniz.	41111503	1	unidad
60	Batería Vrla Netion 12v 9ah Ups Recargable Sellada	26111701	2	Unidad
61	Conmutador De Fibra 4 Rj45 Utp 2 Sc Gigabit Convertidor De Medios De Fibra Óptica 2sc 4 Rj45 2g4e Ethernet	43201553	2	Unidad
62	Convertidor De Medios Fibra Óptica 1000mb Gigabit 25km	43201553	1	1 par
63	Alambre De Pua Galvanizado X 400 Mts	31152002	2	Rollos
64	Cable Trs (Plug) A Jack 3,5 Mm (Aux) X 1 Mt	26121604	1	unidad

65	Cable Trs Macho - Macho X 1 Mt	26121604	1	unidad
66	Cable Usb B Usb A X 1,5 Mt	26121604	1	unidad
67	Cable Hdmi X 20 Mts	26121604	1	unidad
68	Cables Xlr Hembra - Macho 15 Mtrs C/U	26121604	2	unidad
69	Cables Plug Trs 1 Metro C/U	26121604	2	unidad
70	Adaptador Xlr Hembra A Trs Macho	45111500	1	Unidad

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La compra objeto del presente proceso de contratación estará codificada en el clasificador de Bienes y Servicios bajo el segmento 1000000 hasta el cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla.

Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase	Nombre Producto
12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214 Elementos y gases	121419 No-metales y gases elementales y puros	12141901 Cloro cl
14 Materiales y Productos de Papel	1411 Productos de papel	141117 Productos de papel para uso personal	14111704 Papel higiénico
46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad	46181504 Guantes de protección
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4712 Equipo de aseo	471217 Envases y accesorios para residuos	47121701 Bolsas de basura
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471315 Trapos y paños de limpieza	47131502 Pañitos o toallas para limpiar
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131604 Escobas
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131611 Recogedor de basura
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131618 Traperos húmedos
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471318 Soluciones de limpieza y desinfección	47131803 Desinfectantes para uso doméstico
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471318 Soluciones de limpieza y desinfección	47131824 Limpiadores de vidrio o ventanas
53 Ropa, Maletas y	5313 Artículos de	531316 Baño y cuerpo	53131608 Jabones

Productos de Aseo Personal	tocador y cuidado personal		
10 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1017 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	101715 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	10171501 Estiércol o guano
12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1217 Colorantes	121717 Compuestos de colores y dispersiones	12171703 Tintas
12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1235 Compuestos y mezclas	123523 Compuestos inorgánicos	12352310 Siliconas
14 Materiales y Productos de Papel	1411 Productos de papel	141115 Papel de imprenta y papel de escribir	14111506 Papel para impresión de computadores
14 Materiales y Productos de Papel	1411 Productos de papel	141115 Papel de imprenta y papel de escribir	14111530 Papel de notas autoadhesivas
23 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2315 Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	231521 Maquinaria y equipo de separación	23152113 Tamiz vibratorio
23 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2318 Equipo industrial para alimentos y bebidas	231815 Maquinaria para la elaboración de alimentos	23181506 Maquinaria de lavado
24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241115 Bolsas	24111503 Bolsas plásticas
26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261116 Generadores de potencia	26111604 Generadores a gas
26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117 Baterías, pilas y accesorios	26111701 Baterías recargables
26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117 Baterías, pilas y accesorios	26111702 Pilas alcalinas
26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612 Alambres, cables y arneses	261216 Cables eléctricos y accesorios	26121604 Cable para señales
27 Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271127 Herramientas mecánicas	27112717 Pistolas de calor

31 Componentes y Suministros de Manufactura	3115 Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311520 Cable de seguridad	31152002 Alambre de púas
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312015 Cinta adhesiva	31201503 Cinta de enmascarar
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312015 Cinta adhesiva	31201512 Cinta transparente
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411115 Instrumentos de medición del peso	41111503 Balanzas mecánicas
41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111901 Contadores
42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4213 Telas y vestidos médicos	421322 Guantes y accesorios médicos	42132203 Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4320 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	432015 Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema	43201553 Convertidores de transceptores y medios
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441018 Máquinas calculadoras y accesorios	44101802 Máquinas sumadoras
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4411 Accesorios de oficina y escritorio	441115 Agendas y accesorios	44111501 Sujetadores o dispensadores de mensajes
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441216 Suministros de escritorio	44121630 Kit de cosedora
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441217 Instrumentos de escritura	44121708 Marcadores
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441217 Instrumentos de escritura	44121720 Esferos multi función
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441218 Medios de corrección	44121804 Borradores
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 Suministros de oficina	441219 Repuestos de tinta y minas de lápices	44121902 Repuestos de minas
45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografia y Audiovisuales	4511 Equipos de audio y video para presentación y composición	451115 Atriles, sistemas de sonido y accesorios	45111501 Atriles autónomos
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4712 Equipo de aseo	471218 Equipo de limpieza	47121804 Baldes para limpieza
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471316 Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131601 Cepillos o recogedores para polvo
47 Equipos de Limpieza y	4713 Suministros de	471316 Escobas,	47131603 Esponjas

Suministros	aseo y limpieza	traperos, cepillos y accesorios	
47 Equipos de Limpieza y Suministros	4713 Suministros de aseo y limpieza	471317 Suministros para aseos	47131701 Dispensadores de toallas de papel
48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481019 Tazas para servicio de mesa	48101903 Vasos para servicio de comidas
52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521517 Cubertería y cuchillería de uso doméstico	52151701 Utensilios para servir para uso doméstico
52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521517 Cubertería y cuchillería de uso doméstico	52151702 Cuchillos para uso doméstico
52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215 Utensilios de cocina domésticos	521520 Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	52152001 Jarras para uso doméstico
60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211 Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121124 Papel kraft

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA

Imputación Presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CD6 No.
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	34.947.100	**015**
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			**34.947.100**

Valor estimado del contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($34.947.100) M/CTE.

Forma de pago: Se realizará un (01) pago con la entrega de los Elementos objeto del contrato, a entera satisfacción, con la expedición de la factura, informe de ejecución del contrato, informe de Supervisión, planilla de seguridad social y demás documentos de Ley.

Plazo del contrato: Cinco (5) días calendario.

Supervisión:

Nombre del supervisor:	**ISMAEL GOMEZ PALMA**
Dependencia:	**Docente**

LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYME

Al respecto de la Limitación de la presente Convocatoria a Mípyme, el Decreto 1860 de 2021 realizó la modificación al Decreto 1082 de 2015, de la siguiente forma:

"***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme****. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

- *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

- *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto, administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

PARÁGRAFO. *Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

- *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

- *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

***PARÁGRAFO 2**. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

***PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme."*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

<u>De acuerdo a la normatividad expuesta, el presente proceso de Invitación Pública es susceptible de Limitar su convocatoria a Mipymes, siempre y cuando se reciban las solicitudes con los requisitos señalados durante el término fijado en el Cronograma del Proceso. La limitación territorial será facultativa de la Entidad Territorial, atendiendo las solicitudes.</u>

<u>REQUISITOS HABILITANTES</u>

<u>REQUISITOS HABILITANTES</u>

- Oferta económica.
- Si es empresa Hoja de vida DAFP persona jurídica debidamente diligenciada con firma del representante legal.

- Hoja de vida DAFP persona Natural debidamente diligenciada con firma.
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona Natural, si es persona Jurídica copia de la cedula del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona Natural, si es persona Jurídica del representante legal.
- Cámara de comercio - Emitida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta, como (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA).
- Rut (DOCUMENTO GENERADO EN EL AÑO 2026)
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y si es empresa antecedentes del representante legal y de la empresa (CINCO DÍAS MÁXIMO) anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- Certificado Registro de verificación de deudores alimentarios morosos. (REDAM)
- Certificado de consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 - Policía nacional - vigente no mayor a 5 días.
- Seguridad Social, **Personas jurídicas**, certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores). **Persona natural**, planilla integrada de pago en el Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).
- Acreditar experiencia presentado dos (2) contratos, con acta de liquidación, con objeto y/o actividades similares, suscrito con entidades públicas o privadas, que el valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso.
- Diligenciar los Anexos (no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa).
- Certificación Bancaria.

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota 1: La persona jurídica y/o natural haya sido constituida con no menos de UN (01) año de anterioridad a la fecha de apertura de la presente invitación.

Nota 2: Los contratos suscritos con entidades privadas deberán anexar factura electrónica Dian.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Persona jurídica, certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).

Persona natural, planilla integrada de pago en el Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- Menor Precio

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Presentar la póliza de cumplimiento y calidad de los bienes en un lapso no mayor a tres (3) días, siguientes a la firma del contrato.
2. Cancelar las estampillas departamentales correspondientes al tipo de contrato a celebrar.
3. Cumplir con el objeto del presente contrato.
4. Entregar los elementos de acuerdo a la ficha técnica descrita en el estudio del sector.
5. Entregar los elementos en la sede principal de la Institución Educativa.
6. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
7. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
8. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
9. Garantizar que los elementos entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso de los mismos.
10. Firmar el acta de entrega de los elementos contratados de común acuerdo con el supervisor.
11. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para efectuar el objeto del contrato.

2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1075 de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.13, que establece el Régimen de contratación para las Instituciones Educativas como Especial, según los procedimientos que establece el Consejo Directivo de la Institución, El Manual que reglamenta el proceso contractual Institucional en su Artículo 11 Garantías acoge el "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías del Decreto 1082 de 2015.

Dada la Discrecionalidad de Ley, la I.E. estima que son necesarias las siguientes garantías para este proceso así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS BIENES	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	20% DEL VALOR DEL CONTRATO

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

CARLOS ARTURO PRIETO CARDENAS
Rector Ordenador del Gasto – Ejecutor

Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Leidy Zulena Palomino Canizales	Auxiliar Administrativa		**11-08-2026**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				